

# INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL



Señores Accionistas:

Cumpliendo con disposiciones de la Ley y del Estado Social de la Compañía HOSPITAL CLINICA SAN MARTIN CIA. LTDA., sometemos a consideración de esta Junta, el informe de la gestión desarrollada durante el ejercicio económico del 2010 y la situación financiera al concluir dicho periodo.

En un contexto general, el desenvolvimiento de le Empresa se dio en forma normal, de acuerdo a la crisis e incertidumbre que estamos viviendo y con un gobierno dictatorial, donde lo que reina es la inseguridad jurídica, para todo el sector empresarial y en especial en el que nos encontramos inmersos.

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos trazados informamos a ustedes que no se han alcanzado en forma satisfactoria. Igualmente destacamos que del mismo modo que la administración lo ha hecho siempre, se cumplieron con exactitud todas y cada una de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Junta General en el curso del ejercicio.

La situación financiera de la empresa al cierre del ejercicio es satisfactoria, una liquidez de \$ 1.43 por cada \$1,00 de pasivo corriente, y un capital de trabajo de \$400.00 dólares.

En cuanto a los resultados: los ingresos obtenidos en el presente ejercicio ascienden a la suma de \$182.924,47 dólares.

Los costos y gastos de operación, necesarios para la generación de estos ingresos, ascienden a \$170.012,72 dólares siendo en consecuencia, la utilidad a distribuir de \$12.911,75 dólares.

## RECOMENDACIÓN DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

La Junta Directiva presenta la siguiente recomendación para distribución de utilidades del ejercicio:

La utilidad total del ejercicio antes del 15% Participación trabajadores es de	\$12.911,75
(Menos) 15% Utilidad Participación Trabajadores a repartir que es de	\$ 1.936,76
<b>SALDO DISPONIBLE</b>	<b>\$10.974,99</b>

**Impuesto a la Renta que debe retener y pagar**  
**La empresa por concepto de utilidades distribuidas**  
**a sus accionistas en aplicación a la Ley de**  
**Régimen Tributario Interno y su Reglamento.** \$ 4.325,04

**Valor neto para los accionistas en concepto**  
**De dividendos** \$ 890.36

- 1.- Se procede al pago del Impuesto a la Renta de la Compañía
- 2.- Que las utilidades sean repartidas a los Trabajadores.
- 3.- Que se proceda a cancelar los dividendos a los accionistas del presente ejercicio económico.

Finalmente debemos informar que todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la Empresa han sido cumplidas a cabalidad.

Presentamos nuestros agradecimientos por su presencia en esta junta, así como a todas las personas que han colaborado eficientemente en la administración de esta compañía.

Atentamente,

  
TLGO.MED. BELLA LOURDES AUREA BARROS  
GERENTE GENERAL

